



GOBERNACIÓN DEL
QUINDIO

1

**GOBERNACION DEL QUINDIO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO Y DE CONTRATACION**

SELECCIÓN ABREVIADA

"PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CUYO VALOR NO EXCEDA EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"

**ACTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS
HABILITANTES Y EVALUACION DE PROPUESTAS**

OBJETO: "Compraventa de dotación para los 9 funcionarios (dotación segundo cuatrimestre) que laboran al servicio del sector central de la Administración Departamental, previo cumplimiento de requisitos exigidos en el artículo 3 del Decreto 1978 de 1989."

En el término fijado para efectuar la calificación de las propuestas presentadas de conformidad con la invitación pública, se reunieron en la sala de juntas del Departamento Administrativo Jurídico y de Contratación de la Gobernación del Quindío, las siguientes personas: **LUIZ AIDAMEJIA ROBLEDO**, Técnico de la Dirección de Talento Humano y **JULIANA CASTRO SANCHEZ**, Funcionaria del Departamento Administrativo, Jurídico y de Contratación, con el fin de evaluar y calificar las ofertas presentadas dentro del proceso de selección de la referencia, cuyo objeto es "*Compraventa de dotación para los 9 funcionarios (dotación segundo cuatrimestre) que laboran al servicio del sector central de la Administración Departamental, previo cumplimiento de requisitos exigidos en el artículo 3 del Decreto 1978 de 1989.*"

De conformidad con el formato de recibo de propuestas, el cual hace parte integrante del expediente original del referido proceso de selección, se recibió dentro del término estipulado propuesta del siguiente oferente: **MARIO GARZON BARRAGÁN Y/O AMACEN DON MARIO.**

1. VERIFICACION DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS.

Acto seguido se procede a efectuar la verificación de los requisitos y documentos de habilidad de la propuesta presentada por el oferente, de acuerdo con lo establecido en la invitación pública, según el cuadro siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR DE LA PROPUESTA
MARIO GARZON BARRAGÁN Y/O AMACEN DON MARIO.	X		\$ 2.295.000

2. CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

Dando cumplimiento a los factores y criterios de calificación establecidos en la invitación pública, la calificación del presente proceso de selección será la siguiente:

2.1 FACTOR ECONÓMICO:

Se le darán 80 puntos al oferente que presente la propuesta con el precio mas bajo; A la propuesta que presente el segundo precio mas bajo se le asignaran Setenta y cinco (75) puntos y así sucesivamente se ira disminuyendo cinco (05) puntos a las demás propuestas.

NOTA: No se tendrán en cuenta para la anterior calificación aquellas propuestas que se encuentren por encima del presupuesto Oficial.

Teniendo en cuenta que solamente se presento un oferente, simplemente se verificó por parte de esta entidad territorial que la propuesta allegada cumpliera con los requisitos y documentos de habilidad en la invitación pública. Además se verificó que el precio ofertado se encuentra de acuerdo al presupuesto oficial, por lo anteriormente expuesto, el departamento del Quindío asigna **Ochenta (80) puntos** a la propuesta presentada.

2.2. ELEMENTOS ADICIONALES:

Se verificó por parte del Departamento Administrativo Jurídico y de Contratación del Departamento del Quindío, que **MARIO GARZON BARRAGÁN Y/O AMACEN DON MARIO**, ofrece bienes de origen Nacional, motivo por el cual, se le asignan **veinte (20) Puntos** a la propuesta presentada.

Puntaje Total: 100 Puntos

Agotado el objeto de la presente reunión, se termina y firma por quienes en ella intervinieron y se ordena su publicación en la página Institucional de la Gobernación del Quindío www.quindio.gov.co, para efectos de lo establecido en el inciso segundo del parágrafo 1 del artículo 2 del Decreto 3576 de 2.009.

LUZ AIDA MEJIA ROBLEDO
Técnico
Dirección de Servicios Administrativos

JULIANA CASTRO SANCHEZ
Funcionaria
Departamento Administrativo, Jurídico y de Contratación